

Carta de los sordomudos y ciegos

A los señores Diputados a Cortes y presidente de la Diputación

Ciudad Real Marzo de 1936.

Señores Diputados a Cortes por Ciudad Real.

Muy Srs. nuestros:

Al anuncio de la creación de millares de escuelas sería muy plausible se sumara el de colegios para sordomudos y ciegos, a los que es obligatorio atiendan, por prescripción legal, las Diputaciones provinciales, como en parte realiza la nuestra con alguna consignación en presupuestos.

En España existen 38.000 ciegos y 20.000 sordomudos aproximadamente, para los cuales se cuenta con una treintena de colegios; y en la provincia de Ciudad Real, donde se anhela la instalación de uno, iniciada hace doce años, existen 200 sordomudos y 310 ciegos próximamente, según nuestras estadísticas que son las primeras y quizá las únicas hechas en España. En ellas figuran, en edad escolar, 50 niños; entre los diez partidos judiciales, completamente abandonados a la penosa condición de esclavos de la ignorancia y de la miseria en un pueblo que presume de democrata y filantrópico. En 1933 hizo el Gobierno una estadística general de ciegos, con fichas pedagógicas, que dió un total de 310 para la provincia de Ciudad Real, y en la que no exceden de 12 los que han recibido instrucción a través de muchos años.

Los privados de la palabra, y los sumidos en la eterna noche de la ceguera, ruegan a Vd. que intervenga en su favor, para que al fin se levante en Ciudad Real el «Colegio Provincial de Sordomudos y de Ciegos».

No reclusión a larga fecha y en lugar apartado, sin próximo ingreso en hogar propio y de ambiente familiar, es lo que anhelamos para instruirnos los parados forzosos y permanentes del trabajo que buscamos, en nuestro Colegio. De este modo, la pobre cenicienta de Castilla la Nueva logrará ostentar en su pecho esa rica presea que ha de hacerla brillar en la patria de los genios de la sordomudística, Ponce, Bonet y Hervás Panduro.

Esta creación disparará el concepto de ilustre escritor de que «los sordomudos se organizan en defensa contra la crueldad española» cuya lapidaria frase revela el monstruoso olvido en que se tiene a millares de deficientes, no anormales, en el seno de la nación española que ha sido la inventora y propagadora del método oral para enseñar a hablar a los mudos de nacimiento, ante la asombrosa admiración del mundo culto.

De Vd. atto. s. s.

Por sordomudos y ciegos, Dr. Garpar Fisac

SORDOMUDOS

CIEGOS

Figuran en la lista del «Colegio Nacional». Los cinco primeros internos y los siguientes aspirantes, pero todos están despedidos desde que se clausuró el local.

Domingo Pacheco	Almagro
Guillermo Ramirez	Tomelloso
Anastasio Villajos	Almodóvar
Lorenza Giménez	Rubio Ciudad Real
Eugenio Recuero	Gómez Valdepeñas
Ramón de las Mulas	Ladero La Solana
Vicente Díaz García	Alcázar
Rafael Capilla García	Puertollano
Manuel Mansilla Urbina	Agudo
Teófila Daimiel	Hinojosa
Araceli Bascuñana Rodríguez	Alcázar
Josefa de la Peña	Torralba
Concepción Sánchez	Daimiel
Manuela Romero López	Ciudad Real
Juliana García Gómez	Daimiel
Florentina González	Ramírez Puertollano
Ignacio Priego	Alcázar
Manuel Carrión	Villar del Pozo
Hilario Augusto Lara	La Solana
Dolores Recuero	Gómez Valdepeñas
Anastasio López García	Argamasilla
Tomás Tercero Rubio	Valdepeñas
Emiliano Baeza Cijés	Villarrubia
Domingo Pacheco	Gómez Almagro
Francisco Mena	Ciudad Real
Julián Villar	Idem

Formularán instancias estos 13, como todos, al «Colegio Provincial de Ciudad Real».

Se acordó en la Diputación cursar 12 instancias al «Colegio Nacional» y este sólo ha pedido ocho.

Joaquina Frontera	Ciudad Real
Agustina Díaz Cubero	Las Huertas
Antonio Córdoba Nuñez	Arenas Daimiel
Marina Serrano	Torre de Juan Abad
Josefa Morales Alvarez	Castellar de Santiago
Ramón Arenas González	Torralba
Miguel Serrano Sañudo	Agudo
Hilario Lara Guerrero	La Solana
Manuel Carrión	Villamayor
Inocencio G. Expósito	Mejía Manzanares
Faustino Villena	Carrizosa
Isidro Cejudo	Daimiel
Benita Carmona Poyato	Solana del Pino
Baltasar Muñiz	Central Eléctrica de Peñarroya
Paulino Bueno	Hinojosa
Francisco Camarero	Almadén
Siria Navarro	Puerto Lápice
Carmen Lorente	Carrizosa
Benigna G. Sánchez	Porzuna
Jesús Tamayo Moya	Torrenueva
Los tres hermanos Antonio, Joaquín y Andrés	Monterroso Ciudad Real
Llanos Concepción Carrillo	Idem

Total. — 26 Sordomudos en edad escolar. Total. — 24 ciegos en edad escolar.

JULIAN PRIETO MARQUES

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES

No compren licores sin antes visitar la

Gran Exposición de esta Casa

VERACRUZ, 6 -- Teléfono, 10

ECOS DEL MUNICIPIO

Sesión del día 19 supletoria de la ordinaria

Destitución.—Jubilación.—Expedientes.—El camino llamado de Calatayud.—Pro monumento a Pablo Iglesias.—Cambios de nombres a las calles.—Hacia la municipalización de las Aguas Potables.

A las siete y veinticinco se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor Ruiz García.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se conceden permisos para obras nuevas, previo señalamiento por la Comisión.

—Los vecinos del barrio del camino del Cementerio, solicitan se instale, en dicho barrio, una fuente pública. Pasa a informe de la Comisión.

—La Campsa solicita autorización para instalar un surtidor de gasolina, en la calle Seis de Junio. Se le concede.

—Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

—Se acuerda adquirir material de curas, para la Casa de Socorro.

—El funcionario, destituido, encargado de la basca municipal, solicita reposición del decreto por el que se ordenaba su destitución. Pasa a informe de la Comisión.

—Se da cuenta de haber suspendido, por decreto, al alguacil, don Gregorio Madrid. Se aprueba, y se acuerda instruir el oportuno expediente, nombrando juez instructor al señor Ruiz Carrero.

—Don Emilio Patón solicita se le nombre médico supernumerario, sin sueldo, de la Beneficencia. Pasa a la Comisión.

—Se acuerda declarar jubilado, al inspector veterinario, don Niceto Martín Peñasco, y nombrar, interinamente, en su puesto, a don Cecilio Muñoz Fillol.

—La comisión de Hacienda propone se reconozcan diversos créditos por obras realizadas por el Ayuntamiento anterior, sin que hubiera consignación en el Presupuesto, y que están sin informar, así como que se exijan responsabilidades, si las hubiere a quien ha ordenado estas obras. El señor Sánchez-Carrasco, ruega al señor Sánchez González, como miembro de la Corporación anterior, le informe por qué se encuentra eso durmiendo el sueño de los justos. El señor Sánchez González informa que el llevarse a cabo esas obras, sin haber consignación, se debe a extralimitación de funciones del delegado de ese servicio—se refiere al hospital—, que él, por no tener fuerza, no pudo evitar, y si se encontraba durmiendo el sueño de los justos ha sido porque no han podido sacarlo a flote, por no disponer de elementos. Visto el informe, el señor Sánchez-Carrasco insiste en que se exijan responsabilidades, pero que estas sean de un tipo que no exijan el máximo de rigor. Se aprueba la proposición.

—Se aprueba el informe de la Comisión proponiendo se le reponga a don Carlos Caminero en su plaza de médico titular.

—Se aprueban diversos asuntos de trámite.

—Se aprueban las cuentas y facturas.

—Se acuerda nombrar juez instructor, para instruir expediente, en las responsabilidades de que antes se hace mención, al señor Cornejo.

—Se declara de urgencia y se aprueba un suplemento de crédito, para diversas atenciones, por valor de 59.000 pesetas.

—También se declara la urgencia y se acuerda destituir al secretario interino, señor Alvarez-Santullano, por no haber venido a su debido tiempo, y se nombra en su lugar, a don José Muñoz de la Espada y Garau.

—Se da cuenta de la suscripción

abierta por una comisión espontánea, con destino al paro obrero, y de la que ya informamos, a nuestros lectores, en nuestro número anterior.

—El perito aparejador denuncia que se ha hundido parte de la casa de la calle de la Reforma, esquina a la de Pablo Iglesias, amenazando ruina el resto del edificio. El señor Serrano denuncia otra casa que—dice—ofrece peligro, en la calle de San Marcos, esquina a la de la Unión. Se acuerda sea visitada por el aparejador.

—Don Joaquín Tebar solicita autorización para pavimentar por su cuenta, con hormigón blindado, la calle del Doctor Ambroz. Se concede.

—Se acuerda llevar a efecto unas obras de reparación y pintura en la cárcel, así como la instalación de luz eléctrica, adquisición de camas y la construcción de una mesa para el comedor y unos bancos y banquetas.

—Se da cuenta de dos proposiciones de contratistas, para llevar a cabo la construcción del segundo trozo del camino vulgarmente llamado de Calatayud, aceptándose la de don Pedro Ruiz y Ruiz, de Ciudad Real, para que se empiece a trabajar en seguida.

—La comisión de Instrucción Pública propone se concedan a don Bautista Lirio Morlanés y a don Eulogio Velasco Tejada, los libros que tenían solicitados para que puedan cursar estudios sus hijos. A la vez también propone sea reformado el reglamento para la concesión de becas. Se aprueban las dos proposiciones.

—Don Ramón Pérez Simarro, concesionario de la conducción de cadáveres de la Beneficencia, solicita le sea abonada la cantidad de 4.000 pesetas anuales, que este Ayuntamiento, en su anterior etapa, le concedió, y que los Ayuntamientos siguientes han dejado de pagarle durante dos años, y en lo sucesivo, si no quieren abonarle esa cantidad, que le sea concedida la exclusiva de conducción y de diligencias. Pasa a informe de la Comisión.

—El señor Pintado propone se solicite del Gobierno sea derogada la ley por la que se ordena que el reposo del pan se haga de diez en diez

kilos, y se restablezca la anterior, para que pueda ser repesado de uno en uno. Se aprueba la propuesta.

—El señor Pozuelo solicita se consigne, tan pronto haya ocasión, la cantidad de mil pesetas, con destino a engrosar la suscripción para el monumento a Pablo Iglesias. El señor Sánchez-Carrasco, promete que su minoría ayudará a que eso se lleve a efecto.

—El señor Pintado solicita que la oficina de Colocación Obrera se traslade a una dependencia municipal, debido a las malas condiciones que reúne el local que hoy ocupa. Se acuerda trasladarla, facultando al alcalde para que haga su acoplamiento.

—El señor Pintado propone se cambie el nombre de diversas calles. El señor Sánchez-Carrasco amplía la propuesta. Se nombra una comisión para que haga un estudio, compuesta de los señores, Sánchez-Carrasco, Toledo, Pintado, Pozuelo, Sánchez González y Sánchez Sánchez.

—Se acuerda vayan a Madrid, en comisión, el alcalde, el señor Toledo y el señor interventor, a gestionar que la décima sobre la contribución para el paro obrero, la cobre el Ayuntamiento.

—El señor Serrano pregunta qué ha sido del legado de don Angel Caminero, y propone se instale una biblioteca. El señor Toledo propone se instale una biblioteca en la Plaza de la República y se lleven, también, algunos libros a la biblioteca del Parque. El señor alcalde propone se seleccionen unos cuantos libros y se lleven a la cárcel, donde debe instalarse otra biblioteca. Se acuerda pase a informe de la comisión de Instrucción Pública.

—El señor Sánchez-Carrasco dice que ha de llegar el momento en que el Ayuntamiento aborde la cuestión resueltamente, y propone se nombre una comisión que estudie la municipalización de las aguas potables, existentes, y la traida de otras, porque si no disponemos de aguas, el alcantarillado será un foco de infección, el día que entre en funcionamiento. Se nombra una comisión compuesta por los señores, Sánchez-Carrasco, Megía Rubio, Sánchez González, Fernández Lucas, Pozuelo



Banco

Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 pts.

Capital desembolsado

100.000.000 pts.

Reservas

64.916.000 pts.